

“ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. ”



RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Machachi, 26 de Abril del 2019 **N° 0036**

Señores Accionistas de “TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.”

Me es grato dirigirme a mis distinguidos accionistas, deseo poner en su conocimiento los aspectos más importantes y significativos para nuestra compañía entre el periodo correspondiente del 01 de Enero hasta el 31 Diciembre del 2018, así como los resultados de la gestión realizada por esta gerencia general.

En el año 2018 se ha logrado algunos objetivos entre ellos es mantener el convenio con la empresa PROCARSA S.A., domiciliada en la ciudad de Guayaquil, logrando incrementar el número de transportistas para la prestación del servicio, considerando que una de las condiciones que la empresa establece es proporcionar el número de vehículos requeridos de manera inmediata.

Se ha logrado el convenio con la Industria Cartonera Ecuatoriana (ICE), logrando de la misma manera proporcionarles el servicio de transporte pesado dentro y fuera de la provincia.

Se gestionó el convenio con la Empresa ATIMASA, con la finalidad que nos proporcionen con crédito de \$ 30.000,00 dólares, para proporcionar combustible a cada uno de los transportistas y de esta manera se logre el financiamiento del combustible de manera inmediata y el pago sea garantizado y pagado de manera mensual por nuestra compañía.

“ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A. ”



RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

De la misma manera se gestionó la solicitud de crédito por \$ 20.000,00 con la Empresa CEPESA para el financiamiento de llanta, consiguiendo a la vez precios más bajos y accesibles para nuestros transportistas.

N° 0039

En lo que respecta a las obligaciones con las instituciones públicas debo informar que se ha procedido con los pagos Municipales como es pago de la patente municipal, el $1.5 * 1000$ del total de los activos, los pagos correspondientes al Servicio de Rentas Internas, tanto de retenciones en la fuente como de retenciones del impuesto al valor agregado y anticipos del impuesto a la renta, se ha cumplido con todos los pagos que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás obligaciones societarias.

Además aprovecho la oportunidad para agradecer a los compañeros que se han preocupado por estar al día en las mensualidades ya que como es de su conocimiento esos recursos han sido destinados para lograr algunos objetivos en beneficio de nuestra compañía, además podemos decir que en este tiempo ha existido una buena acogida y confianza por nuestros clientes ya que el objetivo principal es brindar el servicio de transporte de carga pesada, garantizada con un personal profesional calificado brindando un trato preferencial, y personalizado a nuestros clientes.

Además es importante mencionar que nuestras cuentas por cobrar por mensualidades ascienden a un valor de USD 4.833,00 dólares, por lo que debo manifestar que solicitamos la colaboración y compromiso en pago mensual de los aportes de la mayoría de accionistas por lo que hago un llamado de atención para que todos demos la misma responsabilidad con la compañía, ya que dichos recursos sirven para cumplir con las obligaciones que mantenemos con terceras personas e instituciones ya que por falta de recurso económico no se ha podido lograr cumplir con la totalidad de cuentas por pagar del año 2018.

“ COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETTRAN S.A. ”



RESOLUCIÓN N° 147 - CPO - 017 - 2015 - ANT - DPP

Como he venido socializando esperamos que este año y los que vienen exista una mejor concientización por parte de nuestros accionistas, ya que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, por tal razón ~~N°~~ 0040 importante que todos estemos al día en nuestras obligaciones para poder gozar de todos los beneficios que hemos tenido hasta el momento y así también lograr que nuestra compañía se mantenga activa, y que su crecimiento sea significativo mediante una relación fluida, cordial y de respeto con todos los que conformamos la “COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETTRAN S.A.”

Atentamente,



Sr. Alejandro Rojas
GERENTE GENERAL